

En Reus un mes, 1'50  
ntas. Provincias, tri-  
mestre, 5 id. Extran-  
jero, 9 id.  
Pago adelantado

# DIARIO DE REUS



Redacción y Adm.  
Arrabal Santa Ana 2  
Teléfono 29  
Anuncios y Reclamos  
A precios de tarifa  
Remitidos 0'25 por línea  
Pago anticipado

NUMERO SUELTO 5 céntimos  
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCION a precios reducidos  
Se reciben hasta las 10 de la noche

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbr., cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción  
Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

## PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS

Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 3, imprenta de  
D. Celestino Ferrando y Serrahima.—Teléfono 39.

EN BARCELONA

Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 8.—Cebrián  
y C.ª, Puertaferri, 18.—K'osco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan,  
R. Capuchinos, frente C. Asalto.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6

EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 114



# D.ª María Sotorra Ferrer de Llevat

## NATURAL DE REUS

Ha fallecido a la edad de 70 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos

( D. G. G. )

Su desconsolado esposo D. José Llevat y Sugrañes, sus afligidos hijos Lutgarda, José, Antonio, María e Isabel, hijos políticos Antonio Demestre, María Balada, Antonia Sabat, Juan Coma y Antonio Tapias, nietos, nietas, primos, y demás parientes y las casas comerciales José Llevat y Sugrañes y Antonio Tapias, de esta, Llevat hermanos, Antonio Demestre S. en C. y Juan Coma, de Barcelona y Llevat y C.ª, de Vilafranca del Panadés, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir al entierro que se efectuará el martes día 31 del actual, a las 10 de la mañana, para acompañar el cadáver desde la casa mortuoria Cortes, 458 (Barcelona), a la Iglesia Parroquial de Santa Madrona, y seguidamente al Cementerio del Sud-Oeste.

No se invita particularmente.

Barcelona, 29 Diciembre 1918.

## Sobre la Autonomía de Cataluña

APUNTES HISTORICOS ACERCA DE LAS REIVINDICACIONES CATALANAS

Pretender, desde Cataluña, escribir sobre tema distinto del de nuestra autonomía, después, sobre todo, del día histórico, trascendental, en que la Asamblea de Cataluña, integrada por todos los senadores, diputados a Cortes y diputados provinciales del Principado, deliberó sobre nuestra autonomía, y por aclamación de los representantes de todos, absolutamente todos los grupos y partidos políticos, acordó unas conclusiones energicas, que llevarán a toda España el convencimiento de que Cataluña quiere ser y será autónoma, fuera lo mismo que salir a paseo por la rambla, en estas fiestas de diciembre, vistiendo traje de hilo blanco y calzando sombrero de paja. Ni la Lotería de Navidad, que ha sido pródiga para Barcelona, distrae la mente de las gentes del problema capital de Cataluña, que lo es también para España entera.

La información de *El Sol* ha sido completa, y huelga añadirle una palabra más; los comentarios, hoy por hoy, madura y se posa la sensación que en mi ánimo produjo la Asamblea, por la solemnidad del acto—imponente por su sencillez—, por los discursos—cortos, claros y concisos—, por las conclusiones—ené-

gicas en el fondo, suaves en la forma, reveladoras de ansias intensas de fraternidad con el resto de los españoles y del propósito decidido de alcanzar rápidamente la autonomía de Cataluña—, hay que aplazarlos. Basta decir que en la idea y en el procedimiento se han aunado todas las voluntades, entrando por primera vez en acción positiva y fecunda junto a los demás partidos, el socialista y el que dirige el Sr. Maciá. Pero el acto, único en Cataluña desde que en 1714 se celebra, en el mismo edificio, el que podríamos llamar último esfuerzo armado en defensa de nuestras libertades, lleva como por la mano al cronista a reparar de una manera rápida las tentativas que desde hace dos siglos ha realizado Cataluña para reconquistar su libertad, perdida bajo el poder de las armas de los Borbones de Francia y España.

Hay quien cree que nuestras peticiones de autonomía son producto de las circunstancias, algo así como una improvisación; el que más, de los inconscientes, pone el origen de ellas en la pérdida de las colonias, y no falta quien, materializando, les da por origen el régimen arancelario instaurado hacia fines de la primera mitad del pasado siglo. Error, error manifiesto; el problema de la autonomía de Cataluña nació al perderla; más ella podríamos encontrar aún hechos de defensa de nuestra libertad nacional en peligro, contra la última dinastía de la Corona aragonesa. El problema catalán es un hecho biológico que, como tal, ha

tenido aspectos diversos; de este hecho biológico emana un problema político; por eso, para resolver éste, hay que aceptar francamente el otro; por eso nuestro problema no es de descentralización ni de buen gobierno, sino de libertad, de soberanía, que en nada debe ni puede ofender la integridad del Estado español.

En las reivindicaciones de Cataluña hay una continuidad manifiesta. En 1714, los concelleres de Barcelona, antes de realizar el supremo esfuerzo para la salvación de la ciudad, protestaron de lo que irremediadamente iba a suceder y legaron en dramática proclama, a los catalanes, a las generaciones venideras, el derecho, el deber de plantear el pleito de la autonomía de Cataluña; veintidós años después, un grupo de catalanes, acude al rey Jorge II de Inglaterra, solicitando su auxilio contra la política brutal, humillante que el primer Borbón había implantado en Cataluña. Esa política postró el Principado; pero al estallar la Revolución francesa, libertadora de hombres y de pueblos, agitóse en Cataluña el ansia de libertad, y constitucionales y revolucionarios franceses demandaron, prometiendo toda clase de auxilios, la cooperación de los catalanes. Robespierre vino a Cataluña como emisario, llevando en su equipaje, impresas en catalán, las constituciones de Cataluña. En 1794, Corthou propuso a la Convención francesa la solución del problema de Cataluña, constituyendo una República catalana independiente. Las raíces

de la religión tenía echadas en el Principado y el carácter de nuestro derecho familiar, que no necesitaba más libertades que las que en su espíritu encierra; opusieron a que la política francesa triunfase en Cataluña. Pero el fermento catalanista iba acrecentándose en tal forma, que era preocupación del Gobierno español el incremento que iba tomando el sentimiento de la personalidad catalana.

En 1910, el mariscal Augereau constituyó, en nombre de Napoleón, el Estado catalán; que tuvo su Gobierno propio, cuyo lenguaje oficial era el nuestro; la Junta superior del Principado, que se creó en 1808, declaróse autónoma, usó en casi todos sus documentos la lengua catalana, y se federó con las Juntas que en otras regiones de la Península se había formado. En 1812 los diputados catalanes que existieron a las Cortes de Cádiz llevaban el mandato imperativo de reclamar a favor de Cataluña el restablecimiento de las libertades anteriores a 1714, siendo inútiles sus esfuerzos para que triunfase la tendencia autonomista.

Años después, el renacimiento literario catalán y los Juegos Florales iniciaban el periodo que cierra la Asamblea celebrada recientemente. Dentro de este periodo, todas las revoluciones, todos los motines y las guerras civiles, tienen un sentido autonomista. La literatura de todas esas convulsiones es catalanista, y algunas veces, separatistas, como la de la gran revolución llamada de la "Jamancia" (del hambre). El movimiento republicano federal his-

pánico nace en Cataluña; en el Ampurdán, y lo representan en la Península hombres catalanes: Pi y Margall, Figueras, etc. Por eso en Cataluña el movimiento federal fué más fuerte, más consciente que en el resto de España. En el mismo edificio en que se ha celebrado la Asamblea se proclamó en 1873 el Estado catalán, proclamación que no trascendió al exterior por consejo de Pi y Margall, que crea en el triunfo de la Constitución federal.

En 1885 organizóse el catalanismo como partido político; en aquel año fué presentado a D. Alfonso XII el "Memorial de Agravios"; en que se exponían los de Cataluña contra el Poder central y se pedía la autonomía; tres años después se presentaba a la Reina regente, como condesa de Barcelona, un Mensaje firmado por nuestras primeras personalidades declarando vivo el problema de Cataluña y reclamando la autonomía. Diez años después, en ocasión de la pérdida de las colonias, las cinco principales entidades económicas barcelonesas presentaron a la Reina regente otro Mensaje en el cual se insistía en la necesidad de otorgar a Cataluña la libertad de regirse por sí misma en su vida interior.

Triunfó el regionalismo en las elecciones generales de 1901, en que se constituyó la Lliga, hiriendo de muerte al caciquismo catalán; vino después la Solidaridad catalana, en la que todos los partidos aceptaron el programa mínimo del Tivoli, en el que se afirmaba el derecho de Cataluña a la autonomía; siguió la constitución

# BANCO DE REUS de Descuentos y Préstamos

Negociamos los cupones Naval 6 por 100, Barcelona Traction 7. por 100, Palma Mallorquina 6 por 100 de vencimiento 1 Diciembre. Admitimos valores en cuenta corriente, franco de comisión, cuidando asimismo del cobro de los cupones y abono en cuenta de su producido, dando aviso a los interesados. Cobro y descuento de los títulos amortizados. Nos encargamos de revisar las amortizaciones por medio de los cupones que se nos presenten al cobro, dando aviso a los interesados en el caso de salirse algún título amortizado, sin asumir responsabilidad alguna por tal servicio.

de la Mancomunidad de Cataluña; repitieronse victorias electorales; juntáronse en diversas demandas de sentido autonómico, en distintas ocasiones, los partidos catalanes; vino la Asamblea de Parlamentarios, convocada por acuerdo de una reunión a la que asistieron todos los catalanes; vino el plebiscito municipal a favor de la autonomía, y después de él los hechos recientes, que ne es necesario recordar, cuyo espíritu ha concretado la Asamblea de Cataluña, en su sesión del viernes, por aclamación de los representantes legítimos de toda la opinión catalana.

Y después de veintidós años de debates parlamentarios; después de una discusión continua, de millares y millares de manifiestos, de folletos, de libros; después de esta continuidad histórica de dos siglos, ¿haya quien puede decir que el problema catalán debe estudiarse, conocerse, aclararse? No; lo que debe hacerse es solucionarlo; mientras no se solucione será una perturbación para España; en cuanto se haya solucionado, podrá ser su engrandecimiento. Después de las declaraciones de la Asamblea de Cataluña, no se nos puede tachar de separatistas a los catalanes; pero Cataluña está dispuesta a conseguir su autonomía, esa autonomía que demandó en balde ha dos siglos a los sucesores de los que la ahogaron en sangre, bajo una tiranía como ningún conquistador ha hecho sufrir a sus sometidos.

F. Agulló y Vidal. Barcelona, diciembre 1918.

## La población de España decrece

Someter a rigurosa contabilidad los dos factores principales de la demografía, los nacimientos y las defunciones, reviste el mayor interés social, porque es cuestión que envuelve gravísimos problemas sobre la vida humana y principalmente sobre el desarrollo normal de la población.

En el Boletín de Estadística del Instituto Geográfico, número de octubre, encontramos abundancia de datos que nos permiten tratar, aunque sea de manera concisa, esta interesante materia.

Durante el referido mes de septiembre se registraron en toda España 45.883 nacimientos y 53.079 defunciones. Esto supone un daño para la población de 7.196 habitantes, al menos por este concepto.

Los dos hechos estuvieron expresados en el mes de agosto por estas otras cifras: 44.984 nacimientos y 44.120 fallecidos. Como se observa, ambas cifras tuvieron aumento en septiembre, pero no con igual intensidad, y de aquí el desequilibrio que se nota ahora con perjuicio de los nacimientos.

Con arreglo a las cifras apuntadas, la natalidad, en el expresado mes de septiembre, es de 2,20 nacidos por 1.000 habitantes; y la mortalidad, de 2,55 por 1.000. El exceso de ésta sobre la primera, es de 0,35 por 1.000.

La natalidad máxima figura en la provincia de Avila, 3,06 por 1.000, y la mínima, en la de Gerona, 1,49. En la sección de defunciones, las cifras máxima y mínima de moralidad corresponden a las provincias de Salamanca y Canarias, respectivamente, 6,99 y 1,12 por 1.000.

El extraordinario aumento que presenta en septiembre la mortalidad, se debe, exclusivamente, a la epidemia gripal. Para convencerse de esta verdad, basta observar que la cifra de fallecidos por esta enfermedad en agosto, que sólo llegó a 976, en septiembre se eleva bruscamente a 7.837.

Proporcionalmente presentan análogos aumentos la tuberculosis, las afecciones del corazón, la bronquitis y la neumonía, enfermedades que tienen tan íntima relación con la epidemia reinante, que, sin violencia, pudieran añadirse sus cifras de fallecidos al contingente de ellos atribuido a la gripe, propiamente dicha.

La epidemia gripal, pasado la violencia que presentó en junio, tuvo un descenso muy marcado en los meses de julio y agosto; pero al llegar septiembre desarrolló una actividad mor-

tifera tan aguda, que ha producido ese crecimiento extraordinario de mortalidad.

Algunas provincias han padecido terriblemente con la epidemia. Albacete registró 343 fallecidos por esta enfermedad; Almería, 456; Granada, 420; Murcia, 517; Salamanca, 948, y Valencia, 627.

Salamanca es la provincia que presenta mayor contingente de fallecidos por causa de la gripe.

Los datos expuestos se refieren al mes de septiembre, los de octubre, por provincias, no los publica todavía el Boletín; pero no hay riesgo en anunciar que serán mucho mayores las cifras de fallecidos en dicho mes que en septiembre, puesto que las de capitales en octubre, que ya se conocen, son elevadísimas, comparadas con las del mes de septiembre.

## EL AÑO POLÍTICO

Tal ha sido la intensidad del año político de 1918 que no tiene fácil y posible expresión en las breves cuartillas de este artículo.

La situación política de España al comenzar el año que expira no podía ser más lamentable. A la guerra europea no se la veía tan próximo el fin, siquiera, por la debilitación natural de los entonces imperios centrales se adivinaba que no podría prolongarse mucho. Sin embargo, la intervención armada de los Estados Unidos de América, hizo concebir esperanzas que no han quedado defraudadas. Alemania y Austria, pero muy especialmente la primera, se veían cercadas y las energías propias del país sobre todo su material de subsistencias se iban agotando sin que hallasen fácil ni posible compensación.

Al fin se entablaron las negociaciones preliminares, como consecuencia de las primeras bases de paz lanzadas por Wilson en febrero y hace un mes se firmaba el armisticio, y los fusiles y cañones, humentes aún por sus múltiples disparos que ensangrentaron horriblemente los campos europeos quedaron inermes y en su lugar descanso para dar paso a la diplomacia que había de concertar y convenir los términos de la paz.

¿Cómo ha de ser la paz para que tenga garantía de duración indefinida? ¿Acaso la guerra de las armas podía ser substituída por la guerra comercial? Tanto o menos matan las balas enemigas que el hambre y la miseria. Ninguna nación había de ser sometida a las cadenas de la pobreza ni condenada al exterminio. Wilson, el dios de la paz y el César de la justicia ha dictado sus bases que comienzan a estudiarse ahora en las conferencias de Versalles. Están inspiradas en un recto espíritu de igualdad para alejar del corazón de los guerreros de ayer toda semilla de odio y todo germen de recelo.

La humanidad se redime hacia la libertad y la igualdad por las manos generosas del presidente Wilson.

En política internacional podríamos apuntar muchos hechos significativos, que harían interminable este modesto trabajo; solo hemos de hacer referencia a la convulsión de las monarquías y al deprimamiento de las coronas y rotura de cetros. Nicolás II de Rusia es destronado y muerto. Los emperadores de Austria y de Alemania se ven precisados a abandonar sus coronas y a alejarse de las que fueron naciones víctimas de su equivocada orientación guerrera. El presidente de la república portuguesa cae hace días, acribillada su cabeza joven por las balas del anarquismo, y entre tanto, ¿qué pasa en España?

Los elementos conservadores son lanzados del Poder, y como les substituyeran los liberales y éstos tampoco pudieran permanecer ejerciendo el mando por que las palancas del egoísmo iban derribando gobiernos y anulando esfuerzos aislados vamos a parar en aquella crisis de ocho días del mes de marzo en que viéndose ya la Corona sin el apoyo de los que constituyeron sus partidos de gobierno y oposición, llegó el Rey a anunciar a todos los prohombres reunidos en Palacio su propósito decidido de abdicar y marchar de España.

El conde de Romanones, colaborando activamente y con gran energía en la obra política del Monarca consiguió en aquella noche histórica del 21 de marzo que se constituyera aquel Gobierno de cumbres que presidió don Antonio Maura. Luego comenzaron a sucederse crisis y en todas ellas se ponían cada vez en un mayor riesgo las instituciones hasta el momento presente en que la situación de España no podía ser más crítica ni de mayor peligro. La conferencia interaliada de Versalles había convenido prescindir de nosotros en Marruecos. La voluntad férrea de Romanones salió al paso de todo esto, y ha regresado de París con la satisfacción del deber cumplido—tales son sus palabras,—y con esperanzas muy halagüeñas para España según también asegura. Que así sea, y así lo deseamos, sin meternos a analizar actuaciones personales ya que tan independientes de toda fracción política vivimos nuestra vida de imparciales informadores.

Máximo Gim.

## RAPIDA

### Presentimiento invernal

La brisa helada, las nieblas, la llovizna incesante, he hacen huir de las calles inhóspitas. Al volver a casa, donde me esperan la paz y la roja alegría del buen fuego, paso junto a los árboles desnudos, escuetos, que se alzan al cielo gris, como en una imploración sin esperanza.

Este día de cielo plomizo y de frío intenso me hace pensar en aquellos cuadros de Van Ostade, en los que unas cuantas gentes de buen humor patinan, raudas, sobre un estanque helado y blanco. También recuerdo la vida de la benaventurada Lidvina de Schieam, contada por Huspmans. Estando Lidvina en un día de invierno patinando, como las buenas gentes de Van Ostade, cayó con tan mala fortuna, que se fracturó una pierna en la caída, y entonces comienza la pasión dolorosa de la santa mujer y su intenso vivir espiritual con las mágicas, taumatúrgicas visiones paradisíacas, con las terroíficas visiones infernales.

Ya en mi habitación, me acogen, familiares, los objetos amigos; los buenos libros, los retratos de los admirados, los viejos grabados con sus largas leyendas románticas y sentimentales. En la chimenea arden los recios troncos de encina con llamas rojas, que ascienden en espirales rápidas. Y es grato contemplar el fuego, que trae remembranzas de los viejos hogares en que se congregaban las familias, mientras la abuelita tejía la trama de una media con las agujas sutiles y largas, en las que el resplandor de las llamas ponía destellos fulgurios.

Chisporrotean los troncos, a veces con detonaciones súbitas, retuercense, reptan las llamas y si el buen señor de Astarac entrase por la puerta, juraría haber visto en las llamas de mi chimenea las vagas formas de una salamandra o de una ondina, según los bellos nombres de Paracelso.—¡Oh, su buen discípulo Wagner, el divertido sirviente del doctor Faust!—dió a esos espíritus elementales que flotan en el aire, que se retuercen en las llamas del hogar y que giran constantes en torno nuestro.

Y aquí los buenos libros amados, de los que se diría que se desprenden tenuous efluvios espirituales, evócanse las cosas pasadas; y es dulce hojear el breve cuaderno en que se han anotado sensaciones, proyectos, deseos. Las cosas desaparecidas reviven en el ambiente tibio de la habitación, y el porvenir incierto, cuyos umbrales es doloroso atravesar, se cree lleno de promesas gratas, de supremas venturas, tranquilas, apacibles, de una vida sin inquietudes, pasada en una habitación como esta, con libros, con estampas llenas de evocaciones y un gran fuego, rojo y alegre, de llamear ondulante, y cuyo resplandor reflejará su luz bermeja en los grandes ojos, dulces, plácidos de una mujer amada y deseada...

Miguel Serra y Balaguer. Lérida.

## SECCION OFICIAL

### CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA

Aviso a los Fabricantes y Exportadores de aceite.—En esta Cámara se ha recibido el siguiente oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia:

“El Ilre. Sr. Subsecretario del Ministerio de Abastecimientos en telegrama del día 25 del actual me dice lo siguiente: “Ruego a V. S. que con la mayor premura haga publicar Prensa y comunique entidades interesadas siguiente aviso.—La Comisión reguladora del comercio

de aceite de oliva constituida en el Ministerio de Abastecimientos abre información escrita para que hasta el 5 de enero próximo manifiesten, industriales, agricultores comerciantes y particulares en general cuanto crean oportuno en relación con el problema del abastecimiento del mercado de aceites, precios y desarrollo de la industria que lo utilizan como primera materia y conveniencia de exportar el sobrante después de surtido el mismo consumo interior a precio tasado”.—Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y el de esa Cámara de su digna presidencia.—Dios guarde a Vd. muchos años.—Tarragona, 17 de diciembre de 1918.—El Gobernador, Agustín de Llano.—Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Reus.

## REGISTRO CIVIL

de los días 29 al 30 Diciembre de 1918.

### NACIMIENTOS

María Antonia Cercós de Rabassa.—Antonio Gatell Vallés.—Manuel Roig Vaqué.—Juan Barrat Llonchs.—Isabel Plana Cariño.

### MATRIMONIOS

Enrique Vallverdú Llobera, con Francisca Sans Cots.

### DEFUNCIONES

Juan Barrat Llonchs, 1 día, Aguila 4.—José Guinovart Ventura, 48 años, Pi y Margall 45.

## Llista de donatius

pel "Dia de Reis dels nens pobres", organitzat per la "Joventut Caritativa".

Suma anterior, pessetes	137'—
Juan Gay	1'—
Ernesto Codina	10'—
Enric Santasusagna Sedó	1'—
Teresa Santasusagna Roig	1'—
Rosa Roig Mallafré de Santasusagna	1'—
E. Puig Carcereny	10'—
Cayetá Cavallé	5'—
María Llevat, Vda. de Pamies	2'—
Josep M. Pamies Llevat	2'—
Josep Ormosa Murgades	5'—
Mayner, Pla i Sugrañes	10'—
<b>Pessetes</b>	<b>175'—</b>

(Segueix oberta la subscripció).

## SECCION RELIGIOSA

Santos des hoy.—San Silvestre. Santos de mañana.—La Circuncisión del Señor.

## Crónica

Anteayer falleció en Barcelona a la avanzada edad de 70 años la bondadosa señora D.<sup>a</sup> María Sotorra Ferrer de Llevat, esposa de nuestro particular y querido amigo el conocido industrial de esta ciudad D. José Llevat Sugrañes.

A su desconsolado esposo y a sus hijos nuestros también queridos amigos D. José y D. Antonio, hijos políticos D. Antonio Demestre, D. Juan Coma y D. Antonio Tapias y demás familia, acompañamos en el dolor que les aflige por tan irreparable pérdida y les damos nuestro más sentido pésame.

Hoy fine el plazo para entregar objetos y donativos con destino a la Tómbola que organiza el Comité local pro Casas de los Soldados Inválidos Belgas.

La Tómbola se abrirá el próximo domingo, a las 4 de la tarde, en el Teatro Circo, con asistencia de D. Julio Francillon, vice cónsul de Bélgica en Tarragona.

Seguramente asistirán otros señores cónsules de las naciones aliadas.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Fortuny la representación del entremés en un acto, de José Muñoz, *El tercer aviso*, y la zarzuela cómica en dos actos y tres cuadros, *El Husar*.

## F. Prias Demestre

Corredor de Comercio Colegiado Arrabal Sta. Ana, n.º 57

Pago de cupones vencimiento 1.º de Enero.

Compra-venta de valores. Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Ha fallecido en Barcelona, víctima de traidora enfermedad, el aventajado joven don José Delclós y Balvey, hijo primogénito de

don Pablo Delclós, maestro nacional de Tarragona.

Encuétrase en nuestra ciudad, procedente de la Habana, donde ha pasado una larga temporada, el notable tenor de ópera don Pedro Sotorra, natural de Reus.

La "Diada de la Lengua Catalana" revestirá una manifestación de acentuado amor a la lengua nacional de Cataluña.

Ha prometido la asistencia, el Sr. Folguera y Durán, que junto con los señores representantes de "Nostra Parla", "Lliga Regionalista", "Unió Catalanista" y el Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, darán mayor relieve al acto de glorificación patriótica que se celebrará mañana por la mañana en el "Teatre Bartrina".

Por la noche, en el mismo teatro, habrá función de gala.

Para adhesiones al acto, en el local de la "Agrupación Excursionista", S. Elías, 9, primero, está reunido en consejo permanente la Comisión organizadora.

En el Santuario de Ntra. Sra. de Misericordia tendrá lugar mañana, festividad de la Circuncisión, a las once y media de la mañana, Misa rezada.—Por la tarde a las tres y media se cantará el Rosario que tenía de celebrarse el día de S. Esteban, y que se suspendió a causa de que en dicha hora efectuóse el entierro del Sr. Arzobispo.

Agua Colonia extra a 5 ptas. litro	
Agua Colonia primera	2
Ron quina extra	5
Ron primera	2
Lociones	6
Esencias concentradas	14

## ANTIGUA CASA CODER

Plaza Constitución 16.—REUS.

Por el Ministerio de Abastecimientos se ha dispuesto la creación, en cada término municipal donde se cultive el olivo o haya industrias oleícolas, de una comisión local reguladora del comercio de aceite.

En las capitales de provincia habrá también análogas comisiones, presididas por el respectivo gobernador civil.

Dichas comisiones harán el 5 de enero el aforo de todas las existencias que haya de aceites.

En el salón de actos del "Colegio de S. Pedro Apóstol", vienen dándose hace días, representaciones del drama sacro, en cinco actos, *Los Pastorcillos en Belén*. El domingo pasado obtuvieron los pequeños debutantes un éxito, siendo repetidas veces aplaudidos por la selecta concurrencia que a rebosar llenaba el salón.

Continuarán las representaciones los días 1.º y 6.º del próximo enero.

Según telegrama de nuestro embajador en Londres, el Gobierno británico ha suspendido las restricciones en la importación de vinos a Noruega con excepción de los importadores que están mencionados en las listas negras.

Alternando con un selecto programa de películas, esta noche debutarán en el "Kursaal" los celebrados artistas *The Marconi's*.

Ayer falleció en el Instituto Pedro Mata el capitán de caballería D. Luis González Vera, persona que por su bondad y distinción supo captarse las simpatías de cuantos le trataban y especialmente de sus compañeros de armas, entre los cuales gozaba de gran reputación y estima.

A las cuatro de esta tarde tendrá lugar el acto de la conducción del cadáver al cementerio de esta ciudad.

Enviamos nuestro pésame a la familia del finado por la dolorosa pérdida que acaban de experimentar.

Por Real decreto se aplazan hasta la primera quincena del mes de junio de 1919 las elecciones provinciales, que debían verificarse durante la primera quincena de marzo próximo.

Los diputados electos tomarán posesión el primer día útil de agosto siguiente a la elección, y las actuales Diputaciones y Comisiones provinciales, no mediando causas especiales de cesación, continuarán en el ejercicio de sus funciones, tal como se hallen constituidas, hasta que se posesionen de sus cargos los diputados electos.

Tambiénse previene que siempre que en algún artículo de la ley provincial se citen meses del año económico por su número de orden, se entenderá que este número es el que corresponde al año económico establecido por la mencionada ley de 21 de diciembre del año 1918.

Ha sido solucionada en Valls la huelga general, aceptando los obreros las condiciones





Por el hecho de ser presentado nuestro producto en tubitos de cristal, no solamente se impide la mezcla con polvo u otras substancias peores, sino que se garantiza con ello la conservación indefinida de nuestras Litinas.

# LITINAS "DIVI"

en tubitos de cristal; más limpio que en envases de papel.  
Coja Vd. dos botellas de agua de igual cabida (un litro); en la una, vierta Vd. un tubo de LITINAS DIVI y agítela con suavidad; en la otra, un paquete de cualquier producto similar, POR FAMA QUE TENGA, y tápelas cuidadosamente. A los dos días haga Vd. la comparación, probando el agua de ambas botellas: la que contenga las LITINAS DIVI la encontrará clara; transparente; sin fermentación, con la misma fortaleza COMO SI ACABARA DE BROTAR DE UNA FUENTE DE AGUA MINERAL. La otra... ¡He ahí una prueba que convence! De venta en las Farmacias, Droguerías y Colmados.

Representante exclusivo: **A. Punyed Lloberas, Farmacéutico** Calle de Llovera, 47, 49 y 51 - Teléfono núm. 165. -



## Lampara Wotan

**JOSÉ LOZANO**

MONTEROLS, 26.

### ¡Agricultores!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE,

Almirante, 19.-MADRID

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

## VICHY PRATS

de Caldes de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA  
Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus



Si padeceis de jaqueca, neuralgias, dolores de cabeza, nerviosos o reumáticos usad siempre el

**CEREBRINO MANDRI**  
NUNCA PERJUDICA SE VENDE EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDADES  
DEPOSITO GENERAL Ancha 25-FARMACIA BARCELONA



## Banco Catalán

Sociedad Cooperativa de Crédito.—Autorizada por la ley de 30 Junio de 1887 y administrada por la Empresa Gestora del mismo

Domicilio Social: Ronda Universidad, 31.—BARCELONA Apartado 587.—Teléfono A. 1704

Capital suscrito en 30 Septiembre 1918: PESETAS 2.856.750

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE, Excmo. Sr. D. Miguel Junyent, Senador del Reino. VICEPRESIDENTE, D. S. Arturo Escudero, Doctor en medicina y cirugía. VOCALES, Don Puenaventura Roig, Doctor en medicina y cirugía, y D. Antonio Nevot, Comandante retirado. SECRETARIO GENERAL, D. Mariano Bordas, Ex-diputado a Cortes.

Mediante la adquisición de Títulos de esta Sociedad, pagaderos a plazos, obtiene el comprador el derecho a que se le concedan PRESTAMOS con garantía y sin ella, bajo las condiciones de sus Estatutos.

### SECCION DE CAPITALISTAS Y CUENTA-CORRENTISTAS

La Empresa Gestora del BANCO CATALAN admite ofrecimientos de capitales para su colocación en PRIMERAS HIPOTECAS sin gasto alguno para los capitalistas, con derecho a rechazar las garantías, si no convinieran y siendo de cargo y cuenta de dicha Empresa, todas las cuestiones litigiosas que para la liquidación de los préstamos se pudieran suscitar. A los capitales colocados abona la Empresa un beneficio del 7 por 100 en el primer año y un 6 por 100 en los sucesivos.

Admite así mismo en cuenta corriente, cantidades no menores de 500 pesetas, en la primera imposición y de 100 en las sucesivas, con un beneficio para los imponentes de un 6 por 100 anual y de un 7 por 100 en el primer año, según sea el tiempo de permanencia en las cuentas corrientes, de las sumas ingresadas.

Todas las cantidades que se ingresan por esta Sección, son invertidas en préstamos que se conceden a los Suscriptores y clientes del BANCO CATALAN y de su Empresa y a dichas cantidades se aplica el interés legal convenido y otros beneficios que la Empresa concede, para constituir el rendimiento estipulado en los contratos que se suscriben con la Empresa del BANCO CATALAN.

Para detalles y suscripciones a la Dirección General del BANCO CATALAN, Ronda Universidad, 31, o a nuestros Representantes.

Se admiten agentes en todos los pueblos de la Provincia

Delegado en la Provincia: DOMINGO PALLEJÁ MIRÓ

## CUPONES La Unión

Sociedad Anónima fundada en 1912

En todos los establecimientos donde V. verifique sus compras pida CUPONES LA UNION y obtendrá sin otra molestia que la de coleccionar dichos cupones un regalo a su gusto, gratuitamente.

Los cupones La Unión, son los más garantidos y los que ofrecen mejor regalo. Visite V. el local-exposición de objetos con entrada libre situado en la calle

MONTEROLS n.º 23, (Sucursal n.º 3).—Teléfono n.º 36

Local Central Petrixol 12.—Barcelona | Sucursal n.º 2, Petrixol 4, Barcelona  
Sucursal n.º 1 Salmerón 116 | Sucursal n.º 3, Monterols 23, REUS

Pídase en todos los Establecimientos CUPONES La Unión

La mejor agua de mesa  
SEGUN OPINION AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO, SON LOS

## Litinoïdes Serra

Primera sal litínea fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado LITINOIDES en letra blanca sobre fondo azul

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

**A. SERRA. - REUS.** Arrabal de Sta. Ana, 60  
Teléfono n.º 1

## CONCURSO DE LAMPARAS LA EGMAR



LA MEJOR MARCA DEL MUNDO  
**RESULTA IRROMPIBLE Y VENCEDORA SOBRE TODAS LAS DEMAS**  
Exíjase precisamente la mejor marca del mundo  
**la EGMAR**  
aunque recomienden á Vd. otra como igual

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas  
**A. E. G. Thomson Houston Ibérica S. A. - Barcelona**  
Oficina de venta e instalaciones: Aragón, 285. — Oficina de Consumidores: Plaza Ronda Universidad, 2

# CEREBRINO = MANDRI

CADA DOSIS O CUCHARADITA BIEN COLMADA, REPRESENTA:  
Aspirina 40 centigr., Fenacetina 35 centigr., Cafeina 15 centigr. y Gelsemina 1/2 miligramo.



La adjunta marca y mi firma van  
siempre en el precinto del estuche.

Después de largos años de desvelos e ímprobo trabajo en busca de un preparado que sin lesionar el corazón ni el estómago fuera de resultado eficaz para calmar los dolores nerviosos y reumáticos en sus diferentes y variadas manifestaciones, llegué a obtener lo que con tanto ahinco me afanaba en buscar y que me tenía verdaderamente obsesionado. El **CEREBRINO granular**, por mi preparado, es el **único** medicamento que **calma** el sufrimiento y **cura** la dolencia de modo tan positivo que bien pudiera calificarse de infalible.

Muchos años lleva ya mi **CEREBRINO** de éxito creciente, y cuantos lo han usado acreditan su bondad y eficacia, y todos ellos dicen, repiten y pregonan, que: mi **CEREBRINO** es el que mejor **calma siempre las neuralgias**.

Mi **CEREBRINO** es el único que **calma siempre la jaqueca**.

Mi **CEREBRINO** es eficaz para **calmar siempre todos los dolores nerviosos** (cabeza, muelas, intercostales, vientre, etc.)

Mi **CEREBRINO** siempre **evita los ataques de grippe**, usado a tiempo.

Mi **CEREBRINO** **precave los ataques de reumatismo**, en los reumáticos crónicos.

Mi **CEREBRINO** es el único que no tan sólo **calma** en los casos que quedan dichos, si que también — usándolo con constancia — **llega a curar radicalmente la dolencia**; resultando de todo ello que si alguien padece a causa de alguno de los sufrimientos mencionados, y ha llegado a tener conocimiento de mi **CEREBRINO**, de éste, si sufre, puede decirse ciertamente *que sufre por qué quiere*.

La unión de todas las substancias que integran mi **CEREBRINO** es tan íntima, que forma, por así decirlo, un nuevo compuesto de primer orden, debiendo sus notables propiedades medicinales *al cuidado y forma especial y única en prepararlo*; logrando, así, que todos los elementos calmantes de cada uno de sus componentes se unan para alcanzar un fin común. De este modo, bien claramente se manifiesta (aun para los profanos), que sus resultados han de superar en grado sumo a todos aquéllos que con uno solo o dos de dichos o parecidos medicamentos (u ocultando su composición), se anuncian mercantilmente a son de bombo y platillos.

## MANERA DE TOMARLO

Puede tomarse disuelto en *agua, caldo, leche, vino* o en tisanas de *té, tilo, salvia, etc.* y si se quiere, puede también tomarse en seco. Esta última forma es la preferible a usarlo contra el mareo.

Cada dosis o cucharadita debe estar llena a rebosar.

**CASOS EN QUE DEBE USARSE:**  
**PARA CALMAR :: PARA PRECAVER :: PARA CURAR**  
**CALMANTE**

En *neuralgias, jaqueca y todos los dolores de carácter agudo*, se toma una cucharadita bien llena de las de tomar café, y, si es necesario, se repite la dosis cada media hora hasta tres tomas. Cuando el paciente (sin esperar a que el dolor se exacerbe), siente por algún signo el ataque (*sensación de peso en el trayecto nervioso, pesadez de cabeza, dolor vago e indeterminado*), podrá evitarlo (en la mayoría de casos) tomando desde luego una cucharadita de mi preparado.

**PREVENTIVO Y CURATIVO**

Una vez calmado el ataque es muy útil seguir, (por un lapso de tiempo cuya duración no puede fijarse), tomando **diariamente**—a cualquier hora—una cucharadita de mi **CEREBRINO** en la seguridad absoluta de aminorar y retardar los ataques *neurálgicos, de jaqueca, reumáticos*, llegando **con su uso cotidiano**, alternando con períodos de descanso, a obtener una **cura completa** de la dolencia por antigua y rebelde que fuera.

**Contra la gripe** y enfermedades del aparato respiratorio (*asma, bronquitis*). Cuando se notan los primeros síntomas del romadizo (*dolor frontal, lagrimeo, estornudos, etc.*), (primera etapa de las enfermedades del aparato respiratorio) se toma dos cucharaditas de mi **CEREBRINO** en una hora, y después, otra cucharadita cada cuatro horas, dos veces y, así, la enfermedad que estaba ya incubándose quedará abortada sin necesidad de guardar cama, y evitados los molestos catarros causa, muchas veces, de la *tuberculosis*. En este caso se sigue la sabia máxima de Higiene «*prevenir vale más que curar*», y, en efecto, se corta la causa, que es la infección de las vías respiratorias superiores y limpias éstas quedan libres los bronquios y los pulmones.

**CONTRA EL MAREO**

De cuantos preparados se preconizan para evitar el *mareo* ninguno de tan buenos resultados como mi **CEREBRINO**, y a dicho objeto debe tomarse, siempre en seco, una cucharadita cada hora desde el momento de embarque, hasta tres, y a más otras tres tomas cada 24 horas.

Preparado en el Laboratorio del Dr. Codina, por el Farmacéutico D. J. Roselló Pedrol

**DE VENTA**

BARCELONA: Farmacia de la Merced, Ancha, 25.—Centros de Especialidades Farmacéuticas: Segalá, Rambla Flores, 4; Vda. de S. Alsina, Pasaje Crédito, 4; Salus, Fontanella, 7.—Droguería Menegal.—Droguería Viladot.—J. Alejandro Riera, S. en C., Nápoles, 116.—Depósito de Específicos Puig, Salmerón.—Pérez Martín, Consejo de Ciento, 341.—ZARAGOZA: Rivet y Chóliz.—EJEA DE LOS CABALLEROS: D. Alfonso Caverro, Farmacéutico.—GRAO DE VALENCIA: Vda. de F. Llisterrí, Escalante, 3, Farmacia.—GERONA: Farmacia Murtra; Farmacia Roca; Farmacia P. Xifra.—SABADELL: Farmacia Benesat; Droguería Rafart.—VICH: Farmacia Puig.—SAN SADURNÍ DE NOYA: Farmacia Torres.

NOTA: Mandando cinco pesetas por Giro Postal, se envía un frasco a domicilio.



# LOTERIA NACIONAL

LISTA de los primeros premios de la LOTERÍA NACIONAL, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en Madrid, según telefonemas urgentes:

**Primera suerte** 5605 Linares  
6.000.000 DE PESETAS

**Segunda suerte** 53084 Barcelona  
3.000.000 DE PESETAS

**Tercera suerte** 47728 BARCELONA  
2.000.000 DE PESETAS

**Cuarta suerte** 38667 ZAMORA

**Quinta suerte** 34811 BILBAO

**Sexta suerte** 20897 BARCELONA

PREMIADOS CON 100.000 PTAS.

33222 38458 51008

PREMIADOS CON 90.000 PTAS.

46736 21716 33460

PREMIADOS CON 80.000 PTAS.

23603 45782 40584

PREMIADOS CON 70.000 PTAS.

10007 51916 19320

PREMIADOS CON 60.000 PTAS.

18972 48732 43910

PREMIADOS CON 50.000 PTAS.

53767 46870 31229

PREMIADOS CON 40.000 PTAS.

28772 28131 48567

Reus 21 Diciembre 1918.

Imprenta FERRANDO